



FSE+ Fondo Social Europeo Plus



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

BANDO:

OFERTA DE EMPLEO CONTRATO FORMATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL de un año de duración subvencionado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, y cofinanciado por el Servicio Público de Empleo destinado a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Descripción del Puesto de Trabajo:

1 Peón especializado de operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización

Formación requerida para el puesto:

Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización (EOCB0209):

Los jóvenes beneficiarios/as del Programa, además de cumplir los requisitos exigidos para la celebración de un contrato formativo para la adquisición de la práctica profesional según la normativa vigente, deberán cumplir a fecha de inicio del contrato subvencionado:

1. Estar inscritos como beneficiarios en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y ser menores de 30 años.
2. Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupados en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
3. Estar en posesión del título de Certificado de profesionalidad de Operaciones Auxiliares de Acabados rígido y Urbanización (EOCB0209)
4. Para los trabajadores con discapacidad, tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% reconocido como tal por el organismo competente, o pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, o pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Los interesados en la Oferta deberán presentar la solicitud en modelo normalizado en el Ayuntamiento de Somiedo hasta el día 15/1/2024. Las Bases, la solicitud y la documentación están disponibles en el propio Ayuntamiento y en la página Web www.somiedo.es.

Pola de Somiedo, 3 de Enero de 2024

EL ALCALDE



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

